

DEPARTAMENTO DE , 2 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL Rut 85732200-2

La Cantidad de 87,465 OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN LA PRENSA AUSTRAL PARA LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE JULIO DE 2016, POR CONTRATACIÓN DE TÉCNICO EN PÁRVULOS PARA EL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN FACTURA N° 34.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	34	29/07/2016	87,465

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		87,465
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	87,465	
Totales		87,465	87,465

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		87,465
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	87,465	
Totales		87,465	87,465



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



PABLO TASCON ESPAÑA UNIDAD DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Handwritten signature of the Treasurer.